

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 461
QUILLÓN, jueves 4 Mayo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SALAZAR REBOLLEDO INGRID ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:360.828

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

INGRID ALEJANDRA SALAZAR REBOLLEDO, PAGO DE BH N° 24, POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION, COMO MONITORA DE ARTE MES DE ABRIL, EN LAS ESC. HEROES DEL ITATA, EL CASINO, LAG. AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 1456, DEL 25/04/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada	400.920		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		360.828	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		40.092		

TOTALES 400.920 400.920

JEFE DE FINANZAS

05 MAY 2017
Director

CONTROL INTERNO

DIRECTOR D.A.E.M.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FOR ORDEN SE ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49923647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 461	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO